E

n primer término, es preciso recordar que comparto la idea que la única forma de lograr una sociedad prospera es la de apoyar a que exista un tejido empresarial fuerte y dinámico, no solo de la gran empresa sino de las pymes, con el fin de conseguir que con los impuestos que se recauden se alcance el desarrollo del país y que las personas sumergidas en la pobreza puedan tener una oportunidad de surgimiento mediante la educación y el acceso a una buena salud, en lo que si no puedo estar de acuerdo es con la idea que tienen algunos influenciadores económicos en el sentido que la nueva reforma tributaría solo se centre en incrementar el número de personas naturales que deben pagar impuestos, lo que en palabras sencillas significa obligar a que empleados de menores ingresos, tengan que contribuir con más imposiciones fiscales.

Ronda la mala idea en las mentes del común, que las personas de ingresos medios casi no pagan impuestos, cosa que carece de toda veracidad, pues basta con mirar las estadísticas y preguntarse qué estratos son los que compran la mayor cantidad de bienes con IVA, o de donde proviene la mayor parte de los ingresos por impuesto a los vehículos y prediales y con seguridad se podrá afirmar que son los de los estratos 2, 3 y 4, no solo porque en esas escalas sociales se concentra una gran porción de los colombianos sino que ellos constituyen la mayor parte del consumo interno.

Así las cosas, en la próxima reforma tributaría se debe pensar en alternativas más creativas que no terminen por asfixiar a los pequeños empresarios ni a la clase media. Es bueno revisar, por ejemplo, si algunas de las exenciones otorgadas a unos cuantos contribuyentes que fueron concedidas para fomentar determinada actividad ya cumplieron su objetivo y si tiene sentido seguir otorgándolas. Así mismo hay que agudizar la vista en la forma en que tributan las multinacionales debido a que no es un secreto que muchas de ellas, no todas, implementan estrategias de planeación tributaria en busca de disminuir sus ganancias desde el punto de vista fiscal y, por ende, pagar menos impuestos, o trazan estrategias que buscan ubicar las ganancias en otros países en donde las tarifas son más reducidas o inexistentes.

La OCDE, organismo del cual Colombia es miembro, viene trabajando desde hace tiempo en un proyecto denominado BEPS en busca de reducir este fenómeno, es decir, que los estados miembros, impidan que las bases fiscales se erosionen por el actuar de ciertas multinacionales[. La OCDE hace 15 recomendaciones](https://www.oecd.org/ctp/10-preguntas-sobre-beps.pdf) que deben ser tenidas en cuenta dado que allí todavía hay mucha tela que cortar a la hora de la reforma.

Es claro que el Estado requiere de recursos, pero no hay que solucionar los problemas fiscales con la salida fácil de ahogar a los menos favorecidos ni a los pequeños empresarios del país, hay que ser creativos y trabajar en la evasión y elusión tributaria.

*Fernando Borda Suarez* <https://youtu.be/uVsKZ1SI5c4>